

DECRETO ALCALDICIO N° 2001

APRUEBA LLAMADO A LICITACION Y BASES
ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS

REQUINOA

09 AGO 2023

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre procedimientos administrativos

CONSIDERANDO

Memo N° 1111 de fecha 04-08-2023 el Jefe del Departamento de Educación, a ESCUELA DAVID DEL CURTO, mediante la cual solicita MANTENCIÓN, REPARACIÓN E INSUMOS MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS, a través del Portal www.mercadopublico.cl, llamado a Licitación Publica, y la necesidad de aprobar Bases Administrativas, Tecnicas y comisión evaluadora, con cargo a LEY SEP

El decreto Alcaldicio N° 3072 de fecha 13 de Diciembre de 2022. que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2023

DECRETO

APRUEBASE, llamado a Licitación Publica a través del portal www.mercadopublico.cl, MANTENCIÓN, REPARACIÓN E INSUMOS MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS, y las Bases Administrativas y Tecnicas, para ESCUELA DAVID DEL CURTO

APRUEBASE, la siguiente comisión evaluadora

- FRANSI ZUÑIGA VALENZUELA (DIRECTORA)
- LUIS DIAZ TAPIA (INSPECTOR Y ENCARGADO DE COMPRAS)
- ELIANA PAVEZ CARRASCO (COORDINADORA COMUNAL SEP)

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a LEY SEP, a ESCUELA DAVID DEL CURTO, a la cuenta 215.22.06.004.000.000 Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


MARIO MENA NORIEGA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/MMN/JJT/EDV/trr

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (1)
- Finanzas y Personal DAEM (2)